

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

RESTRICCIONES EN LA RED DE LINEAS FERREAS

LA COMARCA CUMPLE DOS MESES SIN SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS

La vía que une Córdoba y Bobadilla sólo se utiliza ya para mercancías. La decisión de Fomento afecta a Montilla, Aguilar y Puente Genil

JUAN PABLO BELLIDO 25/08/2013

La línea férrea Córdoba-Bobadilla cumplió este viernes dos meses sin servicio de trenes de viajeros. De nada han servido, por el momento, las reiteradas peticiones que la Junta de Andalucía y varios ayuntamientos de la comarca han trasladado al Ministerio de Fomento para evitar el desmantelamiento de la red de servicios de Media Distancia, una decisión que afecta de lleno a Montilla, Aguilar de la Frontera y Puente Genil.

Desde el pasado 23 de junio, las estaciones de estos tres municipios no prestan servicio de trenes de viajeros "hasta nueva orden", tal y como confirmaron fuentes del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif). De este modo, los usuarios de estas localidades siguen los pasos de los de Montemayor y Fernán Núñez, que fueron las dos primeras plazas en sufrir las restricciones en la línea que une la capital cordobesa con Bobadilla.

Según datos aportados por la Junta, la vía registraba hasta el pasado mes de junio un total de 14 servicios de trenes de Media Distancia a la semana que, con la decisión adoptada por el Gobierno central, han desaparecido por completo, con lo que la red convencional entre Córdoba y Bobadilla ha quedado reservada, exclusivamente, para la circulación de trenes de mercancías.

"En la actualidad hay creadas 40 marchas de trenes de mercancías, si bien, anunciados con días concretos de circulación, sólo hay 17 de distintos operadores", indicaron las mismas fuentes, que no obstante precisaron que estos recorridos "pueden variar en función de las demandas de tráfico de los clientes de cada operador, al estar liberalizado el tráfico de mercancías".

Del mismo modo, la línea férrea también soporta la circulación de vehículos de Adif que trasladan materiales u operarios para llevar a cabo trabajos de mantenimiento en la vía.

INTERVIENEN 74 PAPELINAS DE COCAÍNA Y HEROÍNA CON UNA DETENCIÓN

ABC / Puente Genil Día 25/08/2013

La Guardia Civil ha detenido en Puente Genil, durante las pasadas fiestas patronales, a una vecina de la localidad, de 43 años de edad, como supuesta autora de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas.

Los hechos ocurrieron sobre las 00.45 horas del pasado día 17 de agosto. Al comprobar la sospechosa que los guardias civiles se aproximaban, intentó ocultarse en el interior de un bloque de pisos, cerrando la puerta violentamente.

Tras interceptarla, se le pidió que se identificase y mostrase el contenido del bolso, a lo cual se negó, forcejeando con los agentes. Una vez examinado el bolso que portaba la sospechosa, se localizó en su interior un total de 51 papelinas de cocaína y 23 de heroína, que fueron intervenidas, así como 449,5 euros en billetes y moneda fraccionada. Llevaba dos teléfonos móviles, que también fueron requisados..

DETIENEN A UNA MUJER CON 51 PAPELINAS DE COCAÍNA Y 23 DE HEROÍNA

El Día, Puente Genil | 25.08.2013 - 05:01

La Guardia Civil ha detenido en Puente Genil durante las pasadas fiestas patronales a una vecina de 43 años como supuesta autora de un delito contra la salud pública en su modalidad de tráfico de drogas. Según informó ayer la Comandancia, la mujer portaba en un bolso tipo riñonera un total de 51 papelinas de cocaína y 23 de heroína, así como más de 445 euros en billetes y dos teléfonos móviles, que también fueron intervenidos.

La sospechosa, que fue detenida de madrugada en el casco urbano de Puente Genil junto a la puerta de acceso a un bloque de viviendas, ofreció una "fuerte resistencia" y forcejeó con los efectivos policiales, que patrullaban por la zona y se acercaron a ella al ver que intentó ocultar bajo su camiseta el bolso que portaba las sustancias ilegales.

Según la Guardia Civil, la droga iba a ser destinada al menudeo durante las fiestas de la localidad en los diferentes locales de ocio y diversión. La detención se produjo dentro del marco de los servicios establecidos por la Guardia Civil en la provincia para la erradicación de la venta y consumo de sustancias estupefacientes.